

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

005

Ushuaia, 03 de marzo del 2023

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-12429-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos caloventores destinado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Administrativa del- Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 3 obra nota de solicitud, a orden 4 obra autorizado correspondiente y a orden 7 obra constancia de ampliación de nota de fundamentación.

Que obra a orden 8 nota Nº 80/2023 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva Nº 193, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23, Resolución C.G.P. N° 43/22, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto b), Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones M.J.G. N° 572/20 y N° 276/21.

Por ello:

LA DIRECTORA DE COMPRAS A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa Nº 0067/2023 en concepto de adquisición de dos caloventores destinado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Administrativa del- Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización con los estándares solicitados adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1, U.G.G. 0430UG, U.G.C UC0430, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N°

005

/2023 -

Natalia Inés Robledo Directora de Compras Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N°

005

/2023.-

Cm0058



Ministerio Jefatura de Gabinete Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Solicitud	d de Cotización			
Pieza Admini	eta Nro. 00067/2023 strativa E Nro. 12429- E - 2023- 1836 - 0/ ir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	Fecha: 03/03/23 Apertura: 6/3/2023	13:00	
	gal: ampliado en observaciones			
	zón Social del Proponente:			
	Teléfono:			
Correo electr	ónico:			
Comentario :	encuadre legal:			
	Ley Pcial. N° 1015, artículo 18, Inciso I) y la Resolución OPC N° 17/2021, Anexo I,			
	Capítulo 1 por Contratación Directa, punto b) por Contratación Directa por Adjudicación			
	Simple	31		

Dto Pcial 674/11

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 80 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Caloventor. Unidad			
>>	Equipo de calefacción Caloventor	2.00		
	- Eléctrico			
	- Ultraliviano			
	- Motor silencioso			
	– 2 niveles de potencia			
	- Nivel de temperatura regulable			
	- Potencia 1000/2000 w.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

	TOTAL .ş	·
Firma y Sello Responsable	Son Pesos:	
	Son Pesos:	

Página 1 de 2

///...2

Natalia Inés Robledo Directora de Compras Ministerio Jefatura de Gabinete

Fecha: 03/03/23



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2



Ministerio Jefatura de Gabinete Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2023

Pieza Administrativa E Nro. 12429- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Apertura: 6/3/2023 13:00

Encuadre Legal: ampliado en observaciones

Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono: Correo electrónico:

Comentario: encuadre legal:

Ley Pcial. N° 1015, artículo 18, Inciso I) y la Resolución OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo 1 por Contratación Directa, punto b) por Contratación Directa por Adjudicación

Simple

Dto Pcial 674/11

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 80 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____)

Forma de Pago 30 día conformada la fc según Dto Pcial N°674/11 art. 34 pto 96

Plazo de Entrega: inmediata

Mantenimiento de Oferta: 30 dias a partir de la fecha de presentación según Dto Pcial Nº 674/11 art 34

punto 47

Lugar de Entrega: san martin 450. of 36 06/03/23 a las 13 hs Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Domicilio de presentación de ofertas: san martin 450. of 36 correo electronicos dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar-

dgafgabinete@gmail.com san martin 450. of 36

Domicilio de apertura de ofertas:

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: no se requiere

Requiere Muestra: Flete a Cargo

Página 2 de 2

Natalia Inés Robledo Directora de Compras Ministerio Jefatura de Gabinete

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"